



MAT.: CONCEDE POSTERGACION DE 01 DÍA PROGRESIVO AÑO 2019 A LA SRA. CAROLINA CÁSTRO DEL VILLAR.

**ALGARROBO,
DECRETO:**

13 DIC 2019

4030 12 14

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. D.A N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.
4. D.A N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe DAEM, a don Emilio Alejandro Aguilera García.
5. Decreto Alcaldicio N° 1.907 de fecha 29.03.2016; Ratifica y nombra a contrata a doña Carolina Castro del Villar, a contar del 01.03.2016 hasta el 28.02.2017.
6. Decreto Alcaldicio N° 1.659 de fecha 24.05.2017; Ratifica y nombra a contrata a doña Carolina Castro del Villar, a contar del 01.03.2017 hasta el 28.02.2018
7. Decreto Alcaldicio N° 2.733 de fecha 03.05.2018; Ratifica y nombra en calidad de reemplazo de Dirección del Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano, a doña Carolina Castro del Villar, a contar del 01.03.2018 hasta el mientras dure el concurso público.
8. Decreto Alcaldicio N° 3.125 de fecha 23.05.2018; Nombra en calidad de contrata a doña Carolina Castro del Villar, a contar del 07.05.2018 hasta el 28.02.2019.
9. Decreto Alcaldicio N° 0822 de fecha 12.03.2019; Renueva nombramiento a contrata a doña Carolina Castro del Villar, a contar del 01.03.2019 hasta el 28.02.2020.
10. Decreto Alcaldicio N° 0208 de fecha 29.01.2019; Establece orden de subrogancia en Municipalidad de Algarrobo.
11. Solicitud de Postergación de 01 día Progresivo año 2019, de la Sra. Carolina Castro del Villar, Coordinadora U.T.P del Departamento de Educación, comuna de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

Solicitud de postergación de 01 día Progresivo año 2019, presentada por la Sra. Carolina Castro del Villar, Coordinadora U.T.P del Departamento de Educación, comuna de Algarrobo.

DECRETO:

I. Concédase postergación de 01 día Progresivo, correspondiente al año 2019, de la Sra. Carolina Castro del Villar, Coordinadora U.T.P del Departamento de Educación, comuna de Algarrobo, para hacerlo efectivo en el año 2020.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



- JLYM/DSS/PAMM/EAG/byba
- DISTRIBUCIÓN:**
- ✓ Interesada (1)
 - ✓ Hoja de Vida (1)
 - ✓ Secretaría Municipal (1)
 - ✓ Archivo DAEM (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 13 DIC 2019

FECHA SALIDA: 13 DIC 2019

OBSERVACIÓN N°